



Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

**ACUERDO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL
DERECHO– GIURISPRUDENZA Universidad de Jaén (España) - Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia)**

*De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de **concesión** de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudenza entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia) de fecha 3 de diciembre de 2018, la Comisión Académica constituida a tal efecto, ante la inexistencia de reclamación alguna al acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2018, dentro del plazo establecido, ACUERDA la concesión definitiva de las mismas a los siguientes alumnos cursan el Doble Grado en Derecho y Giurisprudenza de las Universidades de Jaén y Cassino, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro:*

77385123J

15521264J

77383454T

Jaén, 21 de diciembre de 2018

Jesús María Martín Serrano
Vicedecano de Derecho y Gestión
de TFG